

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
22 de mayo de 2017.

ORDEN No.:
OC/GOES032-B/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACTÍVATE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS III

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SURTIDORA FERRETERA SALVADOREÑA S.A. DE C.V.

0614-180413-111-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	560	UNIDAD	PLATO DE MELAMINA DE 10" COLOR BLANCO, ORIGEN C.A.	\$ 1.45	\$ 812.00
2		61199	2	UNIDAD	ENGRAPADORA INDUSTRIAL DE 1/2" PARA MADERA, PLÁSTICO Y TELA, MARCA TRUPER	\$ 26.75	\$ 53.50
3	44110000	54114	8	CAJA	GRAPA PARA ENGRAPADORA INDUSTRIAL, MARCA TRUPER	\$ 1.70	\$ 13.60
4	14110000	54105	160	UNIDAD	PAPEL LEDGER 30X40 BASE 22, ORIGEN C.A.	\$ 0.35	\$ 56.00
5	44110000	54114	20	ROLLO	TIRRO AMARILLO 3/4" DE 26 YARDAS, MARCA ABRO	\$ 0.55	\$ 11.00
6	31210000	54107	24	GALÓN	AQUALOCK SELLADOR COLOR BLANCO, MARCA S.W.	\$ 26.25	\$ 630.00
7	30100000	54112	20	UNIDAD	BISAGRA 2" X 3/4", ORIGEN C.A.	\$ 0.35	\$ 7.00
8	52150000	54199	90	UNIDAD	BROCHA DE CERDA SINTÉTICA 2", MARCA PRETUL	\$ 0.65	\$ 58.50
9	52150000	54199	90	UNIDAD	BROCHA DE CERDA SINTÉTICA 4", MARCA PRETUL	\$ 1.35	\$ 121.50
10	52150000	54199	90	UNIDAD	BROCHA DE CERDA SINTÉTICA 6", MARCA PRETUL	\$ 2.90	\$ 261.00
11	52150000	54199	100	UNIDAD	BROCHA DE CERDA SINTÉTICA DE 3", MARCA PRETUL	\$ 0.95	\$ 95.00
12	53100000	54104	3	UNIDAD	CONOS DE HILO DE NYLON GRUESO COLOR BLANCO, MARCA TRUPER	\$ 1.25	\$ 3.75
13	52150000	54199	3	UNIDAD	CONTRAMARCOS PARA REGISTRAR COLORES 50 CM. X 40 CM, S/M	\$ 89.75	\$ 269.25
14	55100000	54116	80	METRO	MADERA (TABLONCILLO), ORIGEN C.A.	\$ 3.75	\$ 300.00
15	52150000	54199	90	UNIDAD	PINCELES DE CERDA SINTÉTICA # 22 PLANOS, ORIGEN C.A.	\$ 7.95	\$ 715.50
16	52150000	54199	90	UNIDAD	PINCELES DE CERDA SINTÉTICA # 26 PLANOS, ORIGEN C.A.	\$ 9.50	\$ 855.00
17	31210000	54107	6	1/2 GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR AMARILLO, MARCA S.W.	\$ 9.75	\$ 58.50
18	31210000	54107	15	GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR AMARILLO, MARCA S.W.	\$ 18.95	\$ 284.25
19	31210000	54107	6	1/2 GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR AZUL, MARCA S.W.	\$ 9.75	\$ 58.50
20	31210000	54107	15	GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR AZUL, MARCA S.W.	\$ 18.95	\$ 284.25
21	31210000	54107	5	1/2 GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR BLANCO, MARCA S.W.	\$ 9.75	\$ 48.75
22	31210000	54107	16	GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR BLANCO, MARCA S.W.	\$ 18.95	\$ 303.20
23	31210000	54107	5	1/2 GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR NEGRO, MARCA S.W.	\$ 9.75	\$ 48.75
24	31210000	54107	8	GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR NEGRO, MARCA S.W.	\$ 18.95	\$ 151.60
25	31210000	54107	6	1/2 GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR ROJO, MARCA S.W.	\$ 9.75	\$ 58.50
26	31210000	54107	15	GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR ROJO, MARCA S.W.	\$ 18.95	\$ 284.25
27	31210000	54107	1	1/4" GALÓN	PINTURA PARA SERIGRAFÍA COLOR AMARILLO, MARCA S.W.	\$ 29.75	\$ 29.75
28	31210000	54107	1	1/4" GALÓN	PINTURA PARA SERIGRAFÍA COLOR AZUL, MARCA S.W.	\$ 29.75	\$ 29.75
29	31210000	54107	1	1/4" GALÓN	PINTURA PARA SERIGRAFÍA COLOR ROJO, MARCA S.W.	\$ 29.75	\$ 29.75
30	31210000	54107	4	ROLLO	PLÁSTICO NEGRO 72" ANCHO X 100 YDAS. LARGO (UN SOLO ROLLO), ORIGEN C.A.	\$ 99.75	\$ 399.00
31	52150000	54199	20	UNIDAD	SCUITS MARCO DE HULE PARA CORRER PINTURA DE 1", ORIGEN C.A.	\$ 9.95	\$ 199.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 6,530.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La Secretaría de Cultura participa en las actividades del Programa Actíivate en la Convivencia en el marco del Plan El Salvador Seguro (PSS) y dentro de esta iniciativa requiere materiales que serán utilizados en las diferentes actividades culturales que se realizarán en los 26 municipios priorizados para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades, se fortalezcan en las diversas ramas de arte que se desarrollarán en los talleres culturales.

Arg

FINANCIAMIENTO: FONDO GOES - PESS III

GARANTIA: Compromiso de cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago, con crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicada en Final Calle México y 2ª Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casa Presidencial.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia- Programa El Salvador Seguro . (PESS III)** . NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Lic. Yaneth Isabel Rivera, Técnico, Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: **2555-0605**, con el objeto de coordinar la entrega.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haber recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

[Handwritten signature]
TITULAR



[Handwritten signature]
Vo. Bo. JEFE D'AGI



[Handwritten signature]
SUMINISTRANTE

[Handwritten signature]
ELABORADO POR: ALMA RIVERA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

**Suridora Ferrerera
Salvadoreña S.A. de C.V.**

[Handwritten signature]
maria Magdalena Ferrerera

22/5/17

**Suridora Ferrerera
Salvadoreña S.A. de C.V.**